

zar en justicia social. Tenemos que evitar, por mandato constitucional y por justicia social, que haya una brecha tan importante en las pensiones de jubilación de los trabajadores autónomos en relación a los trabajadores por cuenta ajena, que puede llegar hasta los 600 euros al mes. A lo largo de febrero vamos a conocer la foto del primer proceso de regularización, pero un importante número de autónomos van a ver reducida su cuota en más de un 30% respecto a lo que pagaban en 2023. El objetivo es avanzar en justicia social y hace falta tiempo para tener una comparativa mayor. En este momento hay más de 3,3 millones de trabajadores autónomos que indudablemente dan un reflejo de la buena marcha económica.

– **¿Cuándo está previsto comenzar la negociación de las tablas de rendimientos para los años 2026-2028?**

Las organizaciones más representativas del colectivo serán convocadas próximamente para seguir avanzando, siempre mediante la herramienta del diálogo. Es mandato constitucional que cada uno contribuya en función de su capacidad, no solo desde el punto de vista de la fiscalidad, pero con un objetivo: percibir más pensión y estar protegido cuando sea necesario. Tenemos que garantizar que no haya vulnerabilidad en el acceso a la pensión. Revalorizar las pensiones y haberlo garantizado por ley ha evitado que ocho millones de personas caigan en la pobreza.

– **El macrofondo público de pensiones está paralizado un año después de su puesta en marcha...**

A final de mes está convocada la reunión de la comisión de control del fondo público. Hay datos positivos. En el sector de la construcción hay 60.000 empresas y 600.000 trabajadores adscritos a un plan de empleo. La negociación colectiva juega un papel importante para introducir estas herramientas más allá del salario dinerario, es un camino que hay que recorrer. Hay en torno a quince sectores interesados. Pero este instrumento con su mecanismo de control sigue caminando.

– **¿Está previsto reactivar las aportaciones al plan de pensiones de la Administración General del Estado?**

Hay grupos de trabajo interministeriales, este es un tema que abordaremos con el Ministerio de Función Pública y Transformación Digital. – **Sobre el recorte de jornada, las pymes están especialmente preocupadas por cómo**

Examen de Airef

“No creemos que haya que negociar una subida del mecanismo de equidad mayor de la prevista en 2026”

Altas progresivas

“Hay que explorar la reincorporación progresiva al trabajo bajo criterio médico si beneficia la salud del empleado”

Sistema de pensiones

“Es algo compartido en nuestro entorno que el sistema se financie con cotizaciones y también con impuestos”

“Aumentaremos el catálogo de profesiones para facilitar la contratación de extranjeros”

G. D. Velarde/J. J. Garrido. Madrid El último frente abierto desde la Seguridad Social es el de las denominadas “altas progresivas”. Una medida que, pese a no tener una derivada económica según aclara el Gobierno, se pretende abordar en un contexto en el que el coste de la cobertura de la incapacidad temporal se ha duplicado en apenas seis años y en el que las empresas denuncian un fuerte aumento del absentismo. Elma Saiz aclara el perímetro de este planteamiento.

– **¿En qué consistirá la puesta en marcha de las denominadas “altas progresivas”?**

Fruto de la escucha activa que practico como ministra entre las diferentes asociaciones, se ha puesto encima de la mesa explorar una incorporación progresiva al trabajo bajo el criterio médico, y siempre poniendo en el centro la salud de los trabajadores, que beneficie y sea positiva para su salud. Es una posibilidad que en otros países de nuestro entorno permite la normativa. Pero no existe ningún criterio, ni económico ni de lucha contra el fraude, en lo que se ha puesto encima de la mesa en materia de las altas progresivas.

– **Las cifras de absentismo no paran de subir. ¿Le ha trasladado esta inquietud la patronal? ¿Se plantea alguna fórmula para mejorar los controles?**

La salud de los trabajadores es un derecho absolutamente irrenunciable para el Gobierno. No solo la salud física, sino también la psicosocial. Las empresas tienen que estar comprometidas con este derecho irrenunciable en cuan-

– **¿Cómo puede afectar a su actividad y que puede incluso tener un coste de empleo...**

Todo el Gobierno está trabajando activamente para que la reducción de la jornada laboral sea una realidad. Cualquier avance en derechos pa-



Elma Saiz, en un momento de la entrevista con EXPANSIÓN.

to a su vigilancia y su prevención. Cualquier avance en derechos sociales, en cohesión social, en competitividad... pasa por este Ministerio. Por eso es tan importante poner encima de la mesa cualquier avance que vaya en esta línea sin perder de vista la salud de los trabajadores y también el compromiso de las empresas. Por este motivo el acuerdo de pensiones aborda el punto de ahondar en el papel de las mutuas colaboradoras, como parte del sistema público que son, en el diagnóstico y prevención de las patologías de origen traumatólogo para que puedan acompañar en la recuperación y aligerar las citas y la demora que puede haber. En este momento estamos realizando el despliegue

sa por la Seguridad Social, también en este aspecto, pero es un compromiso del conjunto del Gobierno. Si miramos a los países de nuestro entorno, en Francia la reducción de la jornada es una realidad y se hizo de una manera

– **Apelo a la responsabilidad de las empresas en la inversión para proteger y cuidar la salud de los trabajadores”**

con los convenios con las comunidades autónomas.

– **¿A qué atribuye el hecho de que el coste de la incapacidad temporal se haya duplicado en apenas seis años?**

Hay que ser conscientes de que hemos pasado por una pandemia mundial y que la sociedad se ha visto sometida a no pocos avatares. La salud de los trabajadores es un derecho en el que tenemos que estar todos involucrados y por eso es importante la pedagogía e inversión necesaria por parte de las empresas en la vi-

progresiva, consensuada y sin coste para el empleo ni la competitividad. Es importante que todas las reformas que se pongan en marcha se hagan analizando todo el tejido productivo de nuestro país y sin perder de vista la realidad

gilancia y la prevención de la salud psicosocial de los trabajadores, además del esfuerzo colectivo como sociedad. Somos conscientes de que el sistema nacional de salud se ha visto sometido a tensiones importantes. Las comunidades tienen mucho que decir, pero como ministra apelo también a la responsabilidad de la patronal en la inversión en proteger y cuidar la salud de los trabajadores. Además, no todos los sectores están afectados en la misma medida por esta situación. Por eso es importante también que protejamos con la posibilidad de jubilar anticipadamente a quienes tienen profesiones penosas o tóxicas. Pero esta es la última opción. Antes hay que invertir y garantizar que el trabajo se

desarrolle en condiciones óptimas de salubridad. Hay recorrido de mejora de la capacidad preventiva. Aunque tenemos una ley de prevención de riesgos laborales, indudablemente la siniestralidad laboral es una lacra en el conjunto de la sociedad y la tenemos que combatir.

– **Las empresas también se quejan de problemas de mano de obra... ¿cómo opera la Ley de Extranjería?**

Asumo en primera persona el ampliar el catálogo de profesiones de difícil cobertura. Se hace desde una visión holística, pensamos en las personas que vienen y en las empresas que tienen necesidades de trabajadores, a las que se va a dar respuesta. Pero con un mensaje claro: las personas migrantes no vienen a quitar el trabajo a los españoles. Hay sectores en los que se ha detectado falta de trabajadores, como en la construcción, los cuidados, la hostelería, el transporte... Todas las mejoras y los avances en derechos, como la subida del salario y la reforma laboral, afectan también a los trabajadores extranjeros. Y voy a ser muy exquisita en la protección de sus derechos. No hablamos de mano de obra, son personas extranjeras que vienen a nuestro país para hacer un proyecto de vida. El nuevo reglamento de extranjería también ahonda no solo en dar garantía y certidumbre a las empresas que pueden estar reacias a dar un paso al frente pero, sino en luchar con contundencia contra las prácticas de explotación laboral.

nada. La medida se tiene que abordar de forma equilibrada y acompañando al tejido productivo. Estamos viendo que nuestra receta económica funciona y que la izquierda sabe gestionar la economía mejor que la derecha.